

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

27 de junio de 2014

I-RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 892

Por el señor Vargas Morales:

“Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales y de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de situación del Bosque Seco de Guánica, las necesidades de recursos humanos, la posibilidad de coordinar esfuerzos inter agenciales para atender el manejo de desperdicios, la seguridad en el Bosque para visitantes y para evitar actos que atenten contra la integridad de este Recurso Natural, el control de acceso, la delimitación territorial del Bosque, el manejo y control de plagas, el estado del área educativa y los merenderos, y que exponga una propuesta detallada para el manejo de los hallazgos que encuentre.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)